



**UNIVERSIDAD
DEL AZUAY**

DEPARTAMENTO DE POSGRADOS

TÍTULO:

**PROPUESTA DE BUEN TRATO PSICOLÓGICO EN FAMILIAS
CON ENFOQUE EN ATENCIÓN PRIMARIA.**

Trabajo de graduación previo a la obtención del título de:

Magister en Atención Primaria De Salud

Autor:

Glenda Lisseth Jaramillo Remache

Director:

Dr. Cleveland Oswaldo Muñoz Avilés

Cuenca – Ecuador

2024

AGRADECIMIENTOS

A el Dr. Oswaldo Muñoz por su guía, paciencia, dedicación en la realización de este proyecto; a la Doc. Lucy Matailo por ser una inspiración y un ejemplo de dedicación y pasión por las cosas que se hacen y también por el acompañamiento durante todo este proceso de enseñanza y amistad que nos brindó durante el proceso de formación académica y finalmente a los docentes que fueron aporte y entrega durante todo este proceso de enseñanza académica.

DEDICATORIA

Este trabajo le dedico a mi familia porque ha sido mi apoyo incondicional en cada uno de los procesos académicos y profesionales que me he planteado de manera especial a mis padres y abuelitos, a mis amigas Denisse y Lisbeth, que han sido esa parte emocional durante este proceso, a Henry que con el corto tiempo que llevamos de conocernos me ha ayudado durante este camino de preparación a ver de que soy capaz y lo valiente y arriesgada que puedo ser, a mis compañeras de maestría que sin duda me llevare un recuerdo de cada una de ellas por los momentos compartidos y experiencias vividas, cada una de las personas que se encuentran mencionadas en esta pequeña dedicación les estoy agradecida porque aportaron con un granito de apoyo emocional, económico y académico durante mi preparación en este proceso.

INDICE

RESUMEN	- 6 -
ABSTRACT	- 7 -
I. INTRODUCCIÓN.....	- 8 -
II. Objetivos.....	- 10 -
2.1. Objetivo general:	- 10 -
2.2. Objetivos específicos:.....	- 10 -
III. MARCO TEORICO	- 11 -
3.1. Maltrato	- 11 -
3.2. Maltrato familiar.....	- 11 -
3.3. Tipos De Maltrato.....	- 12 -
3.3.1. Maltrato Físico.....	- 12 -
3.3.2. Maltrato Negligente.....	- 12 -
3.3.3. Maltrato Sexual	- 12 -
3.3.4. Maltrato Social.	- 13 -
3.4. Maltrato Psicológico.....	- 13 -
3.5. Causas del maltrato psicológico	- 14 -
3.6. Consecuencias del maltrato psicológico.....	- 15 -
3.7. Características que influyen en el maltrato psicológico familiar	- 16 -
3.7.1. Afectivo	- 16 -
3.7.2. Económico	- 16 -
3.7.3. Personal	- 17 -
3.7.4. Depresión.....	- 17 -
3.7.5. Cultural	- 17 -
3.8. Buen Trato	- 17 -

3.9. Salutogénesis	- 17 -
IV. METODOLOGÍA.....	- 19 -
V. RESULTADOS.....	- 20 -
PROGRAMA DE BUEN TRATO FAMILIAR EN ATENCIÓN PRIMARIA	- 21 -
1. Presentación de la guía	- 21 -
2. Glosario	- 21 -
2.2. Familia:.....	- 21 -
2.3. Familia Funcional:.....	- 21 -
2.4. Familia Disfuncional	- 21 -
2.5. Maltrato	- 22 -
2.6. Maltrato Psicológico.....	- 22 -
2.7. Buen Trato	- 22 -
3. Finalidad de la propuesta de buen trato	- 22 -
4. Principios.....	- 22 -
5. Objetivo del programa de buen trato	- 23 -
6. Características que determinan que puede estar pasando por un maltrato psicológico.....	- 23 -
7. Fases del ciclo de violencia	- 25 -
8. Acciones de buen trato	- 27 -
8.1. Propuestas didácticas en acción al buen trato.....	- 29 -
9. Instituciones responsables de la implementación de buen trato	- 32 -
VI. ANEXOS	- 33 -
VII. CONCLUSIÓN	- 36 -
VIII. DISCUSIÓN	- 37 -
IX. REFERENCIAS	- 38 -
Bibliografía.....	- 38 -

TABLA DE CUADROS y GRÁFICAS

Tabla 1 Ciclos de violencia	- 27 -
Tabla 2 Propuestas didácticas en acción al buen trato.....	- 30 -
Tabla 3 Vivir un buen trato familiar.....	- 31 -

PROPUESTA DE BUEN TRATO PSICOLÓGICO EN FAMILIAS CON ENFOQUE EN ATENCIÓN PRIMARIA.

Glenda Jaramillo - Oswaldo Muñoz
glen-da07@hotmail.com - oswalmunozri@yahoo.es

RESUMEN

El maltrato psicológico familiar es un inconveniente social que está presente dentro de los problemas a trabajar en temas de salud pública; se considera que la familia es el pilar fundamental de formación de valores, vínculos afectivos positivos, apoyo y buena comunicación, pero en la actualidad este concepto antes mencionado no se cumple del todo y es ahí donde existe la problemática del maltrato psicológico en el hogar; es por ello que este trabajo de investigación se enfoca en reconocer e identificar elementos salutogénicos que puedan ser causantes de maltrato en el hogar y luego de identificarlos implementar una estrategia y elaborar una guía de prevención de maltrato y una guía de implementación de buen trato para mejorar la convivencia familiar y así cumplir con el enfoque de la Atención Primaria de Salud donde se establece que las personas deben tener una atención integral que cumpla con las necesidades de garantizar el mayor nivel posible de salud, bienestar y su distribución equitativa en temas de promoción de la salud y la prevención de enfermedades que va desde el tratamiento, la rehabilitación y los cuidados paliativo; por ello mediante la investigación y aplicación de la propuesta de buen trato se puedan cambiar características malas en características positivas y estos cambios puedan influir de forma positiva para el bien de la familia y de una sociedad en formación.

Objetivo: Elaborar una propuesta de buen trato psicológico familiar con enfoque en atención primaria. **Método:** Se utilizó un enfoque cualitativo y bibliográfico, para poder dar paso a clasificar e identificar qué características influyen en el maltrato psicológico y cuáles deben cambiar para tener un buen trato. **Resultados:** Creación del programa de buen trato, donde se elaboró una guía de prevención de maltrato y una guía de implementación de buen trato

Palabras claves

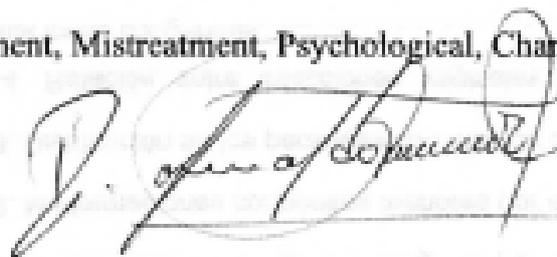
buen trato; maltrato; psicológico; características; familia.

ABSTRACT

Family psychological abuse is a social inconvenience that is present within the problems to work on public health issues; it is considered that the family is the fundamental pillar for the formation of values, positive emotional bonds, support and good communication, but currently this concept mentioned above is not completely fulfilled and that is where the problem of psychological abuse in the home exists; This is why this research work focuses on recognizing and identifying solutogenic elements that may be the cause of mistreatment in the home and after identifying them, implementing a strategy and elaborating a guide for the prevention of mistreatment and a guide for the implementation of good treatment to improve family coexistence and thus comply with the approach of Primary Health Care where it is established that people should have comprehensive care that meets the needs to ensure the highest possible level of health, and its equitable distribution in terms of health promotion and disease prevention, ranging from treatment, rehabilitation and palliative care (PAHO, 2021); Thus, through research and application of the proposal of good treatment, bad characteristics can be changed into positive characteristics and these changes can have a positive influence for the good of the family and of a society in formation. **Objective:** To elaborate a proposal for good family psychological treatment with a focus on primary care. **Method:** A qualitative and bibliographic approach was used in order to classify and identify which characteristics influence psychological abuse and which should be changed in order to have a good treatment. **Results:** Creation of the good treatment program, where a guide for the prevention of mistreatment and a guide for the implementation of good treatment were elaborated.

Keywords

Good treatment, Mistreatment, Psychological, Characteristics, Family



I. INTRODUCCIÓN

La familia se considera como la base o pilar fundamental de la sociedad debido a que son él desarrollo económico y social a nivel mundial; pero dentro de este círculo compacto, fuerte, en donde no debería haber violencia o aún menos falta de derechos en cada uno de los hogares que se conforman; existe la presencia de problemas que ponen a cuestionar a una sociedad entera sobre la convivencia que tienen (Gutiérrez et al., 2016).

Dentro de la familia se considera que es un espacio donde debe existir afecto, buena comunicación, comprensión, respeto y formas adecuadas de cómo saber resolver conflictos, con ello este círculo familiar funcionara de una buena manera, que no siempre sucede como se lo menciona (Suárez y Vélez, 2018).

Uno de los conflictos que parte de no tener una buena relación familiar se da la violencia intrafamiliar esto puede darse cuando hay maltrato tanto a nivel psicológico, físico, sexual, social y negligente.

Pero se tomará en mayor consideración al maltrato a nivel psicológico, dentro de las familias este tipo de maltrato puede afectar de una forma muy silenciosa, dolorosa y complicada de detectar, es el mal que con el pasar de poco tiempo puedo tener como objetivo causar temor, intimidar a la persona, tener control en la conducta, demostrar sentimientos negativos y hacer que la persona se sientan humillada, desvalorizada y consecuente a estos tratos la persona agredida puedan tomar decisiones hasta de atentar contra su vida.

Descrita esta problemática antes mencionada hacemos referencia a que no se cumple con el enfoque de la APS que es tener en cuenta que la atención primaria de salud se encarga de orientar sus funciones en hacer valer los principios de equidad, solidaridad y que se cumpla con el derecho de todo ser humano que es satisfacer las necesidades sanitarias de los ciudadanos sin discriminación ni impedimento alguno y dando seguimiento a la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, el tratamiento, la rehabilitación e inserción social (Organización Panamericana de la Salud[OPS], 2021).

Estadísticamente se puede delimitar que, a nivel mundial, se ve o se escuchan casos a diario que existe un maltrato familiar y principalmente del maltrato psicológico; en lo que respecta a Latinoamérica las tasas de violencia desde los años noventa ha aumentado en un 3.7%, centrándonos un poco más en lo que respecta a las familias ecuatorianas se estima que el 7.5% del total de familias sufren de este tipo de maltrato psicológico (Pereza y Ortega, 2021).

El impacto que tiene el maltrato psicológico en nuestro medio actual puede ser resuelto desde la atención primaria cumpliendo con el enfoque que está establecido y considerando que la propuesta tenga un cambio de conductas o características negativas y puedan ser cambiadas por actitudes positivo y que las familias tengan un buen trato dentro de su hogar o ambiente familiar (Palomino, 2012).

La prevención dentro del contexto familiar son medidas orientas a evitar la aparición de ciertos problemas de salud mediante el control de factores o características de comportamientos que puedan estar presentes negativamente dentro de su entorno familiar y en las cuales mediante el cambio de ciertos patrones negativos a positivos puedan resolver la integración y el bienestar familiar dentro del hogar (Julio et al., 2011).

II. Objetivos

2.1. Objetivo general:

- Elaborar una propuesta de buen trato psicológico familiar con enfoque en el nivel primario

2.2. Objetivos específicos:

- Conocer las características de maltrato psicológica en la familia.
- Analizar las características de maltrato psicológica en la familia.
- Diseñar una propuesta de buen trato psicológico familiar con enfoque en el nivel primario

III. MARCO TEORICO

3.1. Maltrato

El maltrato está considerado a toda acción, omisión o trato negligente que es de manera no accidental donde la persona es privada de sus derechos y de no tener un bienestar físico, emocional y social tomando en cuenta que como resultado pueda distanciarse de la sociedad o a ello atentar contra su propia vida (Chilón y Chilón, 2021).

También se puede definir a maltrato como acto que tenga como consecuencia un daño del tipo físico, mental o sexual que a la vez pueda ocasionar un problema a la salud mental, al aspecto físico o también al estado emocional de la persona maltratada. (De Paul, 1987).

Para la RAE (2020) se relaciona el maltrato con los malos tratos que puede tener la persona es decir ser tratado de una forma desconsiderada, cruel, descuidada o falta de atención en cuidados emocionales, físicos o personales.

3.2. Maltrato familiar

Haciendo un enfoque más determinado al maltrato familiar podemos hacer referencia a toda acción u omisión que es cometido por algún integrante de la familia haciendo relación al poder que puede ejercer dentro del vínculo familiar, sin importarle el espacio o lugar físico donde ocurra. Esta problemática en los últimos años ha ido en un crecimiento muy notorio, debido a la falta de conciencia que tienen la sociedad sobre esta problemática (Canseco et al., 2019).

Dentro del maltrato familiar se puede tener ciertas manifestaciones como, maltrato doméstico (gritos, humillaciones, golpes, insultos, burlas, etc.), maltrato físico, psicológico y sexual; estos pueden ser la causa de daño irreparable que a largo plazo de la vida puede ser transmitida de generación en generación, provocando problemas irremediables de difícil solución (Canseco et al., 2019).

El maltrato familiar es un fenómeno global constituido por una serie de manifestaciones que tiene en común generar daño como lesionar o simplemente amenazar la integridad de la persona; el maltrato afecta a cualquier estatus social es decir no solo a las familias de bajos recursos sino también a familias que tienen muy buena posición en la sociedad, esto

es debido a factores que pueden ser adquiridos o heredados por la sociedad en general o las antiguas generaciones donde también se incluye la adopción de creencias, culturas e ideologías (Vera y Alay, 2021).

3.3. Tipos De Maltrato

3.3.1. Maltrato Físico.

El maltrato físico se identifica o se considera no solo a las acciones, sino también a omisiones malintencionadas que producen cualquier alteración que puede ser visible o es causante de algún tipo de moretón, fractura, quemadura o laceración; estas son algunas de las agresiones físicas que rara vez pueden verse como no accidentales (Matángolo, 2019).

Las principales características que se podrían presenciar en un tipo de violencia física serían moretones, heridas, lesiones, fracturas. Estos efectos son asociados a comportamientos que tuvo el agresor hacia el agredido (Olano, 2014).

3.3.2. Maltrato Negligente

Esta es quizás la forma de violencia menos conocida, y consiste en la falta de atención o abandono total por parte de los familiares que se encuentran en una posición de vulnerabilidad, es decir, son incapaces de valerse por sí mismos (Tello, 2023).

Se debe tener en cuenta que hablar de negligencia implica también a todas aquellas manifestaciones que se encuentran dentro de estas áreas que son: Alimentación, vestimenta, cuidados médicos, higiene, educación y afectividad emocional; si existe ausencia de alguna de estas manifestaciones se ve que hay la presencia de un maltrato del tipo negligente (Matángolo, 2019).

3.3.3. Maltrato Sexual

Es el contacto o acción sexual donde no exista consentimiento de una de las personas que se encuentren involucradas, esta puede darse durante el acto de consumación sexual y donde una de las partes no acceda a dicho acto; también puede darse abiertamente mediante la comunicación verbal, caricias o exposición de hecho mediante toqueo hacia los genitales (Londoño y Cubides, 2021).

3.3.4. Maltrato Social.

Se entiende también como maltrato económico a la persona que se vea forzada a depender económicamente del agresor, esto lo consigue no dejándola trabajar o ejerciendo control sobre los recursos financieros de la víctima o haciéndola trabajar con mucha más exigencia y sin recibir una buena remuneración (Muñoz et al., 2013).

3.4. Maltrato Psicológico.

Para (Vera y Alba, 2020) definen al maltrato psicológico como la acción que afecta a la persona mediante el aislamiento, la humillación y los insultos dando como resultado baja autoestima de la persona agredida; en cambio para (Olano, 2024) describe que el maltrato psicológico o emocional se caracteriza por presentar patrones de comportamiento que pueden ser molestos o perturbadores para la otra persona y a la vez pueden estar amenazando la identidad y el desarrollo social de la persona agredida.

Haciendo mención al Artículo 67 que se encuentra dentro del código de la niñez y adolescencia expresa que el maltrato psicológico se trata de aquel que causa perturbación, disminución de la autoestima y/o algún tipo de alteración en víctimas que pueden ser niños, niñas y adolescentes las cuales son el componente de integración de un hogar (López, 2022).

Dentro del artículo 157 del COIP se establece que la violencia psicológica comprende aquellos actos de amenaza, manipulación, chantaje, humillación, aislamiento, hostigamiento, persecución, control de creencias, toma de decisiones o acciones, insultos o cualquier otra conducta que cause afectación psicológica contra la mujer o demás miembros del grupo familiar (Nacional, 2014).

Se debe tener en consideración que maltrato psicológico es cuando una persona es incapaz de proporcionar el cariño, estimulación, apoyo y protección necesaria para otra que está dentro de su círculo de interacción o de ambiente, esta se considera como persona agresora o la que conduce al maltrato (Galiano et al., 2022).

El maltrato psicológico puede verse afectado de la siguiente forma: 1. el agresor se niega a reconocer la importancia y la legitimidad del abuso que está efectuando, 2. el agresor impide que la persona tenga experiencias sociales ordinarias y normales, le impide formar amistades, y lo lleva a creer que está solo en el mundo; 3. abuso verbalmente del agresor

crea un clima de miedo, intimidando a la persona afectada, y haciéndole creer que el mundo es un lugar caprichoso y hostil; 4. abandono abusivo, los agresores no brindan estímulo y responsabilidad básica para su desarrollo, obstaculizando su crecimiento emocional y desarrollo intelectual; 5. maltrato por corrupción, es decir, el agresor aparta al agredido de la sociedad y lo incita a tener conductas contrarias a la socialización y a la moral de la persona agredida (Olano, 2014).

El maltrato psicológico puede hacer referencia a conductas sostenidas, repetitivas, persistentes e inapropiadas (violencia doméstica, insultos, actitudes impredecibles, mentiras, decepciones, explotación, maltrato verbal, negligencia y otras), estas pueden provocar daños o pueden reducir sustancialmente el potencial creativo o el desarrollo social en el cual puede desenvolverse sin temor alguno, pero, el agresor al no dejar desarrollar ese vínculo social conllevan a que la agredida se vuelva imposibilitada de tomar decisiones, de no tener manejo y control de su entorno de vida, de verse confundida, atemorizada, vulnerable e insegura y como resultado final afectando a su estilo de vida social o de convivencia sana (Lorgio, 2002).

Los efectos que pueden derivar en una persona que es maltratada psicológicamente pueden transformarse en trastornos mentales graves que pueden ser estrés postraumático, depresión, ansiedad, y tener hasta el riesgo de ser potencial agresor de atentados suicidas (Martín et al., 2022).

Tomando como referencia de que existe el maltrato psicológico en la familia se puede determinar que en el año 2021 existen 30.707 denuncias en fiscalía por violencia psicológica este es el segundo delito más denunciado en el país, luego de lo que es robo o hurtos, esto corresponde a que en el Ecuador al menos el 10.4% de las denuncias corresponden a hechos de violencia o maltrato psicológico en el hogar. Sin tomar en cuenta que desde que entró en vigencia el COIP en el 2014 hasta el 2020 se estima que existen 263.462 denuncias por violencia psicológica contra la mujer o miembros de la familia (Zúñiga, 2022).

3.5. Causas del maltrato psicológico

Las causas pueden encontrarse en diferentes situaciones o circunstancias que se dan dentro de la vida cotidiana en la integración familiar las cuales pueden intervenir son:

- Pobreza extrema
- Nivel educativo e instructivo bajo
- Paternidad o maternidad no planificada o no deseada
- Conflictos dentro del hogar
- Alcoholismo y/o drogadicción
- Ausencia de relación familiar.

Otra causa también que puede influir dentro de círculo familiar es el de interferir en las relaciones interpersonales con las familias de cada parte y a esto influenciar con las decisiones y conflictos que puedan darse dentro del círculo familiar donde hay el problema de maltrato psicológico (Tibanquiza, 2020).

3.6. Consecuencias del maltrato psicológico

Como principales consecuencias del maltrato psicológico en víctimas que sufren de actos violentos son:

- Sentimientos negativos (culpa, vergüenza, humillación)
- Ansiedad
- Depresión
- Pérdida del interés y concentración en actividades anteriormente gratificantes.
- Cambios del pensamiento sobre todo referente a valores personales, especialmente sobre la confianza en los demás y el valor de la justicia
- Conductas de abuso
- Consumo de sustancias (alcohol o drogas) o fármacos.
- Modificación de las relaciones (dependencia emocional, aislamiento)
- Aumento de la vulnerabilidad, abandono y desesperación por la aceptación de

los demás.

- Cambio drástico del estilo de vida con necesidad permanente de trasladarse y cambiar de localización (Ajila, 2023)
- Una baja autoestima de la persona y pensamientos negativos de la vida, pueden conducir hasta el suicidio.
- Inestabilidad emocional, personalidad cambiante, falta de respuestas ante emociones apropiadas, reprimir emociones, problemas en el control de impulso, la ira y hasta autolesiones.
- Conductas poco sociables como son no poder establecer conversaciones afectivas o continuas, pueden también poseer competencia social limitada, tiene una cierta falta de empatía y simpatía y aislamiento social.
- Su salud física también se ve afectada existe descuido de como se ve, poca apatía por cómo se siente, deseo de no comer y descuido personal (Alejandro, 2022)

3.7. Características que influyen en el maltrato psicológico familiar

Se considera que el maltrato tiene múltiples causantes que pueden afectar a la sana convivencia de la familia las cuales se pueden determinar de la siguiente forma:

3.7.1. *Afectivo*

No existe un saludo al salir del hogar; no hay respeto a la opinión personal; no expresa gesto de cariño; no cumple con sus promesas dentro del hogar como cocinar, lavar los platos, aseo del hogar o momentos familiares; impaciente porque no puede hacer nada bien; orgullo y no dirigirse la palabra durante un lapso largo de tiempo, amor interesado, ausencia de expresiones de cariño. (Castillo y Ruiz, 2021)

3.7.2. *Económico*

Peleas por los gastos del hogar; ser tacaño al momento de hacer un gasto; colgar los teléfonos mientras se tiene un dialogo sobre problemas económicos; no tener un dialogo

antes de realizar un gasto innecesario, no cooperar con los gastos del hogar, mendicidad, dependencia de uno al otro por dinero. (Blas, 2021)

3.7.3. Personal

Dependencia emocional estar bajo la crítica negativa de la persona; sentirse inútil por no poder realizar una tarea sola, estar triste y no preocuparse por su apariencia física, no realizar actividades que sean de su agrado, no establecer lazos de amistades, aislarse (Castillo y Ruiz, 2021)

3.7.4. Depresión

Llanto, cambios de humor, idea suicida, ira, no se siente útil, humillación, ansiedad por comer, duerme largas horas, no habla, no opina, no se alimenta, episodios de tristeza.

3.7.5. Cultural

Diferentes costumbres religiosas, reuniones familiares todos los fines de semanas, diferentes métodos de crianza, diferentes niveles sociales familiares.

3.8. Buen Trato

Se define como buen trato a prácticas relacionadas a respetar tanto los derechos como deberes de todas las personas para así crear ambientes sanos y mejor convivencia en toda una sociedad.

Dentro de la APS el buen trato es considerado como el cumplimiento del enfoque que debe tener espacios donde se cumpla con los principios de diagnóstico y tratamiento de pacientes, promoción de la salud y prevención de la enfermedad, atención domiciliaria y rehabilitación; que es hacer que las personas se sientan que se cumplen con sus derechos y de manera imparcial en donde se vea el cumplimiento de la palabra buen trato.

3.9. Salutogénesis

Con un enfoque en relación a salutogénesis es enfocarse en la identificación de los factores que pueden actuar como reactivos o promotores de la búsqueda del bienestar y la salud de la persona, la salutogénesis se encarga de concebir a la salud con una visión

positiva orientada a la promoción con énfasis en aquello que genera salud y se desvincula del enfoque patogénico del modelo médico moderno. (Colunga y Moya, 2023)

IV. METODOLOGÍA.

4.1. Tipo de estudio

Dentro del presente trabajo se llevó a cabo una investigación de tipo cualitativa ya que mediante la recolección de información de diferentes bibliografías se podrá determinar qué características puedan influenciar en el maltrato psicológico dentro del hogar. Este trabajo también está propuesto por el uso de métodos tanto bibliográfico como descriptivo; bibliográfico ya que mediante la investigación se puede determinar qué características o factores son los causantes del maltrato dentro del vínculo familiar, y, descriptivo por el hecho que se pueden verificar, clasificar y evidenciar que características negativas puedan estar presentes dentro del entorno familiar y puedan dar como resultado un problema de maltrato a nivel psicológico, y con esto poder actuar desde la parte preventiva o nivel de atención primaria. (Muñoz, 2006)

4.2. Métodos

Se elaboró dos guías, una guía de prevención de maltrato y una guía de implementación de buen trato psicológico a la familia, estas guías son elaboradas bajo nuestra autoría partiendo de la revisión bibliográfica y clasificando e identificando características que puedan determinar cuáles son las causantes de maltrato en la familia y como estas mismas características negativas puedan cambiar a positivas para así tomar acciones preventivas que estarán indicadas dentro de nuestra propuesta de buen trato.

4.3. Criterios de inclusión: Se considere revisiones bibliográficas que sean menores a 5 años de publicación, y de buscadores reconocidos como son; Dialnet, BioMED Central, Biblioteca Científica Electrónica en línea (Scielo), EBSCO y artículos publicados en Google Académico.

4.4. Criterios de exclusión: Mayor de 5 años de publicación, buscadores como el rincón del vago y Wikipedia.

V. RESULTADOS.

- Se conocieron cuáles son las características que conllevan a un maltrato psicológico en la familia, que pueden determinarse que van desde la parte económica, educativa, social, cultural y hasta la orientación sexual que puedan tener los integrantes de la familia.
- Se analizaron y clasificaron los factores o características que influyen en el maltrato psicológico la cuales se las determino de la siguiente forma existen características que forman parte del tipo afectiva, económica, personal, depresión y cultural; cada una de estas conllevan a una subdivisión que está expuesta en la tabla de clasificación de características
- Se tomó en cuenta también que el ciclo de violencia puede ser un factor extra a el problema de maltrato dentro de la familia; debido a que si se determinar que está pasando por un proceso de características que se cumplen durante cada etapa de violencia esta puede conllevar a que se trata de un proceso de maltrato que puede ser controlado mediante la parte preventiva o la atención primaria de salud.
- Se diseñado una propuesta de buen trato denominada PROGRAMA DE BUEN TRATO FAMILIAR EN ATENCIÓN PRIMARIA, este programa se centra en determinar características o conductas que afecten a la familia y estén pasando por un proceso de maltrato psicológico, pero también se enfoca en la familia que tiene una buena relación dentro de su núcleo familiar; además de ello se elaboraron 2 guías, una guía de prevención de maltrato que determina si la familia está pasando por algún tipo de maltrato en el hogar, y, una guía de implementación de buen trato en donde especifica si cumple con ciertas características que ayudan a mejorar la convivencia en el hogar y con ello cumplir con el objetivo de buen trato en el hogar cumpliendo con el enfoque al primer acercamiento a la atención primaria de salud que es prevenir que se dé el problema de salud y promocionar un mejor estilo de vida.

PROGRAMA DE BUEN TRATO FAMILIAR EN ATENCIÓN PRIMARIA

1. Presentación de la guía

El buen trato hace referencia a la práctica que se relaciona con el amor y el respeto que se tiene con uno mismo y con el resto de las personas, para así fomentar interacciones más afectivas, felices, amorosas, responsables afectivamente y donde la convivencia de una persona positiva en relación a tratar bien a los demás influya en toda una sociedad.

Desde la concepción de la formación de pareja que es la unión de dos personas indistintamente formadas por costumbres, características y creencias, parte la responsabilidad de cómo se debe formar la familia, y esta se puede determinar como el núcleo principal donde debe primar el buen trato, y se debe considerar que la familia es el núcleo primario de crianza, en el cual influye desde las necesidades biológicas, psicológicas y sociales en los niños y niñas.

La estructura familiar debe estar constituida por pautas de interacción que se deben establecer dentro del hogar estas pautas de interacción establecen las relaciones de respeto y convivencia que van a tener cada uno de los integrantes del hogar, esto con el fin de establecer límites, roles de convivencia dentro del hogar y redes de apoyo que unan a la familia como el círculo completo y fuerte de una familia funcional. (Merchán y Morocho, 2016)

2. Glosario

Es importante tomar en cuenta las siguientes definiciones para mejorar la comprensión de buen trato en la familia:

2.2. Familia: La familia es la unidad básica de organización social en la que es más fácil implementar o intervenir conductas positivas que pueden influenciar a la sociedad en general. (Merchán y Morocho, 2016)

2.3. Familia Funcional: Es la unión de todos los integrantes de la familia que trabajan con un fin de mejorar las relaciones y la convivencia dentro del hogar. (González, 2023)

2.4. Familia Disfuncional: Es el distanciamiento o espacio conflictivo que puedan tener todos los integrantes de una familia.

2.5. Maltrato: Considerado como cualquier acción, rechazo, ofensa que puede ser de manera no accidental, donde la persona es privada en mayor parte sus derechos y donde no tenga un estado de bienestar físico, emocional y social tranquilo y seguro.

2.6. Maltrato Psicológico: Acto que afectan directamente a la persona en su autoestima y puede estar relacionado a hechos como rechazos, aislamiento, humillación, inseguridad de cómo es, insultos, gritos entre otros.

2.7. Buen Trato: Se define como buen trato a prácticas relacionadas a respetar tanto los derechos como deberes de todas las personas para así crear ambientes sanos y mejorar la convivencia en toda una sociedad.

La propuesta tiene una finalidad, principios, objetivos, características, acciones e instituciones de apoyo que deberían ser partícipes del cambio de maltrato a buen trato.

3. Finalidad de la propuesta de buen trato

Contrarrestar el maltrato psicológico en el hogar mediante la aplicación del programa de buen trato en atención primaria, esta ayudara a determinar si la persona o los integrantes de la familia puedan estar pasando por este tipo de problemática de salud.

4. Principios

Una propuesta de buen trato deben tener principios de Ética, Confidencialidad, Responsabilidad, Beneficencia y No maleficencia:

- **Ética:** Es el estudio del comportamiento humano y la noción de identificar el bien del mal.
- **Confidencialidad:** Principio de garantizar que la información divulgada o transmitida no sea expuesta al resto con fines de afectar a terceros.
- **Responsabilidad:** Persona que cumple con sus obligaciones o promesas y que está dispuesto a asumir sus consecuencias ante sus actos.
- **Beneficencia:** Es la acción o práctica de la persona por hacer el bien o ayudar ante algún tipo de sufrimiento.
- **No maleficencia:** Principio que se determina por evitar y no causar daño a los demás.

5. Objetivo del programa de buen trato

Desarrollar condiciones de buen trato en la familia y por ende tendrá consecuencias en la disminución de maltrato en el hogar.

6. Características que determinan que puede estar pasando por un maltrato psicológico

Las principales características desencadenantes de maltrato familiar son: dificultad de comunicación, bajo nivel de educación, consumo de alcohol o drogas, problemas de pareja, intervención de familiares externos en decisiones del núcleo familiar, antecedentes de violencia, dificultades económicas, presencia de enfermedades, control de poder y ausencia de conocimiento en crianza.

- Las dificultades que pueden influir en la comunicación familiar pueden ser: trabajo, dependencia de uso de aparatos tecnológicos, falta de tiempo (Cortés, 2020)
- En referencia al bajo nivel de educación las deserciones académicas afectan en el contexto familiar es decir puede existir humillación o hasta desvalorizar a la persona por no ser preparada.
- Consumo de licor y/o sustancias psicoactivas de algún miembro de la familia puede generar violencia.
- Dificultades en la relación de pareja; infidelidad, dependencia económica y/o emocional, falta de dialogo.
- Interferencia negativa en la familia proveniente de suegros, hermanos u otras personas en la relación de pareja, la crianza de los hijos o costumbres que quieren que sean adoptadas. (Cortés, 2020)
- Antecedentes de familiares que crecieron en ambientes de violencia.
- Reproducción de conductas violentas a veces inconscientes.
- Dificultades económicas generales por falta de trabajo, bajos ingresos que repercuten en no poder cubrir las necesidades familiares.
- Presencia de enfermedades o deterioro psicológico de algún miembro de la familia ejemplo: persona que sea totalmente dependiente de otra o discapacidad o persona con una situación grave de salud.

- El control y poder dentro del hogar siempre lo tiene o bien el padre o la madre, pero no da paso a que los demás también opinen o expongas sus dudas u opiniones que tienen con respecto a distribución de tareas en el hogar o toma decisiones
- Ausencia de capacitación y de adquirir conocimientos para la mejor construcción y crianza de las nuevas generaciones que son los hijos.

Buen trato y el maltrato familiar

Buen trato se considera que es un espacio donde siempre existe afecto, la buena comunicación está presente, la pareja o los hijos se comprenden, el respeto entre los integrantes de la familia es bueno y las formas adecuadas de cómo saber resolver conflictos es tranquila parcial e igualitaria y de no una forma grosera, con ello este círculo familiar funcional será un espacio muy tranquilo y de excelencia convivencia. (Plus, 2021)

Maltrato considerado como un espacio donde no siempre existe afecto, la buena comunicación es muy ausente, la pareja o los hijos no se comprenden, el respeto entre los integrantes de la familia es muy poco y las formas adecuadas de cómo saber resolver conflictos es poco neutral y de forma grosera, con ello este círculo familiar disfuncional será un espacio muy conflictivo que puede afectar hasta la sociedad en general y podría generar mucha más violencia que ya no solo sea de tipo psicológico sino también de tipo físico hasta sexual.

Determinado que es buen trato y maltrato en la familia se debería tomar en consideración en que etapa de violencia se encuentra la familia para así tomar acciones que ayuden desde la atención primaria de salud que es la parte preventiva dentro del hogar y mediante las fases o ciclos de la violencia se puede identificar a que etapa es la que puede estar pasando y poder ejecutar acciones que ayuden a trabajar esta problemática de salud.

7. Fases del ciclo de violencia

Varios autores señalan que existen tres fases que son las más importantes para poder identificar un proceso o ciclo de violencia y están distribuidas de la siguiente forma

Fase 1	Fase 2	Fase 3	Autor
<p>Acumulación de tensión: dentro de esta etapa la persona agredida trata de tener comportamiento que sean agradables para el agresor y así no proceda a que exista el maltrato</p>	<p>Explosión violenta: él autor determina que dentro de esta fase tanto la persona agredida como el agresor justifican por qué fue maltratada o violentada. Dentro de esta etapa se puede evidenciar características de ansiedad, depresión, insomnio, pérdida de apetito, fatiga y dolores severos de cabeza. Dentro de esta etapa la ayuda oportuna debería ser considerada ya que en este ciclo es donde se puede proceder a tomar medidas para evitar posibles problemas o consecuencias más graves.</p>	<p>Arrepentimiento o luna de miel: esta parte de la última etapa se caracteriza por tener expresiones de comportamiento extremadamente cariñosos, amables y de sincero arrepentimiento de parte del agresor a la víctima dando como resultado seguridad, tranquilidad y un estilo de vida agradable, pero este tipo de arrepentimientos no siempre tienen una larga duración y este efecto es de corto tiempo.</p>	(Morabes, 2014)
<p>Fase inicial: considerada como la fase de la violencia psicológica y verbal que empieza con situaciones de insultos, amenazas, críticas, humillaciones o simplemente desvalorizar a la</p>	<p>Fases de agresión: esta fase ya se pueden evidenciar agresiones mucha más de forma física que pueden ser las causantes de lesiones o daños físicos como moretones, abusos o hasta amenazas mediante chantajes; en esta fase la persona</p>	<p>Fase de ruptura y luna de miel : este círculo de violencia terminaría si la persona que está siendo agredida rompe el silencio y decide tomar la decisión de contárselo o pedir ayuda para tratar este problema por el cual está pasando; pero</p>	(Gómez Escarda et al., 2019)

<p>persona hasta tener el control de ella.</p>	<p>agredida defiende al agresor justificando que por su comportamiento el hizo eso y que la agredida le dio razones para el agresor reaccionara de esa forma.</p>	<p>muchos de los casos no se dan a pedir ayuda si no que al contrataría tratan de perdonar a la persona que las está agrediendo y deciden darle una nueva oportunidad y es ahí donde las expresiones de respeto, cariño, amor y todo las características positivas llegan pero hasta un cierto tiempo luego de pasa este efecto regresa el mismo problema y esto le llamamos luna de miel en la pareja.</p>	
<p>Fases de acumulación de tensión: se determina por la acumulación gradual de tensión; en esta etapa predomina tanto la violencia psicológica y emocional que dan como resultado a una persona de autoestima baja, manipulable que vive en situaciones de hostilidad, en esta etapa la víctima agredida busca justificar el comportamiento de su agresor mediante la responsabilidad de culpa de causar el problema.</p>	<p>Fase de explosión de la violencia: luego de la acumulación de tensión el tipo de violencia que se puede evidenciar es el de ya ejercer violencia no solo psicológica si no también física e incluso sexual el agresor forma a sus víctima obedientes, sumisos con sentimientos de miedo, odio, impotencia, soledad, tristeza, ansiedad y depresión; esta fase es muy delicada de manejar porque es ahí donde la víctima se aísla más o toma la</p>	<p>Fase de manipulación afectiva o luna de miel: el agresor muestra características de arrepentimiento se siente mal por el daño que le hizo a la víctima. En esta etapa disminuye la tensión y es donde el agresor trata de nuevo de empatizar y demostrar actos de cariño con la agredida, es ahí donde la persona que fue víctima trata de convivir mejor y le da una nueva oportunidad a su maltratador.</p>	<p>(Palos, 2019)</p>

	decisión de pedir ayuda externa		
--	---------------------------------	--	--

Tabla 1 Ciclos de violencia

¿Cómo identificar que estoy pasando por algún tipo maltrato psicológico familiar?

Determinado los ciclos o etapas de violencia que puedan darse dentro del hogar la del maltrato psicológico es la más presente dentro de las familias para ello es muy importante tomar en consideración los siguientes puntos:

- Identificar en que etapa o ciclo de violencia se encuentra si está en una etapa de acumulación de tensión, fase de violencia o en la fase de luna de miel.
- Presenta estados anímicos como: tristeza, depresión, insomnio, ansiedad, dolores de cabeza.
- El desprestigio: conocido como privar de buena fama a las personas.
- La humillación: acto de menospreciar o devaluar a un individuo.
- Chantajos: extorción o amenaza de difundir o revelar alguna información o situación del individuo.
- Manipulación: El control hacia la otra persona.
- Baja autoestima: capacidad de no sentirse bien consigo mismo, actitud negativa a mi persona.
- Sumisión
- Gritos
- Actitud de agresividad

8. Acciones de buen trato

En atención primaria de salud se debe tener como enfoque principal el cumplir con un acercamiento de promoción y prevención de algún tipo de problema de salud, es decir, que cumple con el objetivo de cambiar conductas negativas en positivas, es por esto que se muestran algunas acciones que pueden ayudar a mejorar el buen trato en la familia:

- Fortalecer la comunicación al interior de la familia. Aplicando la escucha activa, tratar de no caer en juicios es decir evitar criticas; ofensas; humillaciones que produzcan un deterioro a la autoestima de la persona y reacciones negativas a la

otra; conversar sobre las actividades labores y académicas, demuestre interés y respeto por los sentimientos de los demás. Así generamos un ambiente de confianza clave para mejorar la comunicación en casa. (Cortés, 2020)

- Programas audiovisuales que integren a la familia y mejoren la convivencia.
- Realice actividades participativas comunes en donde intervengan todos los integrantes de la familia y puedan compartir ideas y sentimientos, ejemplo: preparación de comida, juegos de mesa, caminatas, práctica de deportes.
- El diálogo asertivo, empático y el propósito de llegar a un acuerdo donde todos se sientan involucrados es una estrategia alternativa para resolver los conflictos que surjan.
- La práctica de técnicas de relajación como bailar, cantar o simplemente el caminar puede ser estrategias de apego emocional que ayudarían a manejar cualquier situación de no convivencia familiar.
- Establecer diálogos largos y no monosílabos para que la comunicación sea más duradera y de mayor interés dependiendo la edad de la persona con la que me dirijo a entablar una conversación ejemplo: si mi dialogo es hacia uno de los hijos que están dentro de la etapa de la adolescencia puedo iniciar preguntándole como le fue en sus actividades académicas o de temas de interés que los adolescentes tienen.
- Expresar el afecto que siente hacia los miembros de la familia. Dejar de lado el orgullo y la timidez esto ayudará a que las expresiones se vean más sinceras y pueda ser un momento para demostrar sentimientos, romper el hielo, sonreír, hacer actividades conjuntas mostrando interés ser amable y ofrecer disculpas cuando sea necesario, son las conductas más recomendables para comunicar lo importante que es cada miembro de la familia.
- Brindar primeros auxilios psicológicos que se enfoca en lo que es el observar que es lo que está pasando en su medio al cual vive, el segundo paso es el de escuchar sin juzgar ni hacer crítica el problema por el cual está pasando y como último paso el de conectar que es ayudar a la persona a entender y saber determinar cómo puede dar solución a sus problemas.

8.1. Propuestas didácticas en acción al buen trato

Dentro de este espacio el papel principal del personal sanitario que trabajo dentro de la atención primaria de salud es el encargado de ejecutar el rol de ser un educador de buen trato en la familia; es decir tendrá que ser el guía de implementación de actividades que estén orientadas a que se dé un buen trato dentro del hogar o en los sectores de salud o espacios públicos.

Edad	Estrategias
Entre los 0 a 12 meses	<p>La comunicación con tu recién nacido establece vínculos afectivos seguros y positivos durante su proceso de crecimiento.</p> <p>El contacto físico brinda la seguridad y la tranquilidad que necesitan.</p> <p>La alimentación constante o permanente formara lazos tanto con el padre o la madre o la unión de toda la familia al momento de brindarla un espacio seguro y afectivo emocional.</p>
Niños y niñas (1 hasta los 5 años)	<p>El juego y el pasar tiempo con ellos ayudara a privilegiar emociones positivas en su infancia recuerde que el tiempo de compartir con sus hijos tiene que estar muy centrado día a día, por muy estresado o cansado que se encuentre dele un tiempo de acompañamiento a su infante. El uso de tecnologías a esta esta no es muy recomendable ya que puede provocar la no conexión empática o emocional con los pequeños</p>
6 a 14 años	<p>Intégrelos en actividades que la familia se vea unida, es decir proponga actividades que sean apropiadas para ellos como el de ayudar en el aseo de su habitación el de ayudar en la cocina, pero tomando en cuenta que todos están aportando en algo no entre en humillación o críticas por si algo sale mal al contrario sea el guía de cómo tiene que hacer para que lo ejecute mejor.</p>
Adolescentes	<p>El adulto que convive con un adolescente tiene que tener en claro que no debe entrar en procesos conflictivos con el adolescente sino al contrario hablar de una forma tranquila, pacífica y sin</p>

	<p>agresión alguna, los adolescente por lo general son de muy cortas palabras y son los poco comprendidos del hogar pero es ahí donde como padres deben tratar de volver a recordar el vínculo que tenían con ellos cuando eran solo unos niños, el preguntar cómo les fue en sus clases en cosas que son de su interés ayudara a que se vea incluido o que le toman importancia a lo que pasa en su vida, el no juzgarle por actos que son malos si no aconsejarlos y guiarlos para que retomen de nuevo a la tranquilidad, por otro lado las actividades como el juego, tiempo de familia haciendo actividades que lo comprometan y que se sientan a gusto ayudara a la convivencia con nuestro adolescente.</p>
Adultos	<p>Reforzar la comunicación positiva, tranquila y emocional a más de reforzar la tolerancia y el perdón por los demás hará que la convivencia familiar se vea más unida, hable de los problemas que afectan en su vida con su familia, asista a terapias familiares si lo cree necesario</p>

Fuente: (Ospina, 2014); (Iglesias, 2014); (Roldán, 2019); (Unicef, 2019)

Tabla 2 Propuestas didácticas en acción al buen trato

Vivir un buen trato familiar

Protección de salud	Prevención	Curación
<ul style="list-style-type: none"> • Alimentación saludable • Cuidado personal • Actividad física • Cuidado de la salud mental • Comunicación clara y empática 	<ul style="list-style-type: none"> • Incluya a la familia en la preparación de los alimentos esto ayudará a mejorar interacciones personales y la comunicación, tome en cuenta que debe ser una comunicación empática y sin críticas o juicios negativos que puedan afectar a la parte emocional de la otra persona. • El aseo, la forma en como visto, como se ve, el cómo se siente ayudará a mejorar su autoestima y con ello también tomar en cuenta que los halagos positivos a la otra persona pueden influir en su estado de ánimo. • El salir a caminar, la interacción de practicar un deporte o el solo hecho de practicar alguna actividad que involucre a todas los integrantes de la familia ayudará a una mejor interacción entre los presentes. • Los saludos afectivos al salir de casa o un abrazo inesperado que demuestren cariño o aprecio a la otra persona pueden ayudar a la parte emocional. • Sea agradecido y valore el esfuerzo y dedicación que hace cada uno de los integrantes dentro del hogar. • Evite dedicarle mucho tiempo al trabajo y de no compartir tiempos con la familia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sea la motivación de ayuda para la unión de su familia, deje atrás orgullos, prejuicios, críticas, odio y rencores; exprese sentimientos de amor, respeto y valoración a los demás para que ayuden a que la afectividad y unión regresen a su hogar. • La unión y el acompañamiento de la familia hacia algún integrante de ese núcleo familiar que este pasando por situaciones negativas ayudara a que supere y salga ante dicha situación.

Tabla 3 Vivir un buen trato familiar

9. Instituciones responsables de la implementación de buen trato

Las principales instituciones responsables del accionar ante el buen trato familiar son Ministerio De Salud Pública, Fiscalía General Del Estado, Ministerio De Inclusión Económica y Social, ECU 911, Ministerio De Educación y Municipios u organizaciones barriales:

- Ministerio De Salud Pública la principal función que debería implementar para la prevención de maltrato psicológico es de crear políticas de buen trato, estrategias de atención primaria de salud y acciones que puedan prevenir el maltrato dentro del hogar esto mediante la participación de comités locales de salud que nos apoyen en brindar espacios amigables y de convivencia para toda la familia que residen cerca de un establecimiento de salud.
- Fiscalía General Del Estado no maneja mucho la parte preventiva desde el punto de vista pero ellos como institución de estado podrían realizar campañas de concientización dentro de sus departamentos laborales sobre temas en prevención de maltrato para luego ejecutar acciones de buen trato familiar mediante la participación recreativa, donde las familias de los trabajadores realicen actividades que ayuden a mejorar el ambiente intrafamiliar y así promover conductas de convivencia en las personas que pueda ser como ejemplo para una sociedad en general.
- Ministerio De Inclusión Económica Y Social: una acción importante que pueda manejar esta institución gubernamental es el de mediante las visitas domiciliarias podrían implementar la guía de prevención de maltrato y la guía de implementación de buen trato psicológico a la familia, para así prevenir que se den casos de maltrato psicológico en la familia y enfatizar el buen trato dentro de la familia.
- ECU 911: esta institución lo que debería trabajar en buen trato es el de implementar actividades recreativas en ferias sobre talleres de salud mental, autoestima, actividades de enseñanza como Primero auxilios básicos para que así no solo sean la línea de auxilio en casos de violencia si no también el que prevenga este tipo de maltratos que la gente no solo llame para denunciar un maltrato si no que lo asesoren en cómo puede tener una mejor convivencia y prevenir este problema.

- Ministerio de educación: una estrategia de buen trato que puede manejar dentro de las aulas de clases es actividades lúdicas como manejo de títeres, pero con actuación y personalización de los mismos alumnos, dinámicas de apoyo emocional, actividades de integración como casas abiertas, juegos en equipos donde también participen los padres de familia, actividades de paseo al aire libre y gymkanas.
- Municipios u organizaciones barriales: mediante actividades recreativas como juegos tradicionales, mingas barriales, celebración de festividades pero en ambientes sanos y seguros es decir mediante la participación en preparación de comidas, partidos de futbol o voli donde la comunidad se integre, a más de ello los municipios también puedan intervenir mediante el incentivo a sus habitantes de ciertos sectores que pueden ser más vulnerables y así trabajar en el progreso de tener un buen trato en la comunidad y que este se asocie a la familia.

VI. ANEXOS

GUÍA DE PREVENCIÓN DE MALTRATO

Ficha sociodemográfica

- 1. Edad. Número de años:**
- 2. Sexo.** Femenino () Masculino ()
- 3. Estado civil.** Soltero () Casado () Juntados () Unión libre () Divorciado () Viudo ()
- 4. Composición Familiar número de integrantes niños, adolescente, adulto, adultos mayores** Número:
- 5. la Integración familiar es.** Funcional () Disfuncional ()
- 6. Consumo de alcohol** No () Si () Papá () Mamá () Hijos () Otros:
- 7. Presencia de insulto regularmente:** No () Si () a la Pareja () a los Hijos () a los padres () Otros ()
- 8. A Su familia le gusta el trabajo que usted realiza** Si () No ()
- 9. Desvaloriza el trabajo a algún miembro de su familia** No () Si () Papá () Mamá () Hijos () Otros:
- 10. El trato a sus hijos es:**
Respetuosamente () Nunca () A veces () Siempre ()
Irrespetuosamente () Nunca () A veces () Siempre ()
- 11. Se ayudan en las tareas del hogar como lavar los platos:** Si () No ()

- 12. Agradece muy amable al terminar de servirse alguna comida:** Nunca ()
A veces () Siempre ()
- 13. Existe respeto en criterios personales con respecto a la religión** Nunca ()
A veces () Siempre ()
- 14. Existen discusiones por problemas económicos:** Nunca () A veces () Siempre ()
- 15. Los saludos en su casa son de forma afectiva (abrazos, besos).** Nunca ()
A veces () Siempre ()
- 16. Existe comunicación empática** Nunca () A veces () Siempre ()
- 17. Le critican a usted por cómo se ve físicamente** No () Si () Papá () Mamá ()
Hijos () Otros:
- 18. La critican de su forma de vestir** No () Si () Papá () Mamá () Hijos ()
Otros:
- 19. Puede expresar sus emociones sin ser juzgada** Nunca () A veces () Siempre ()
- 20. Se siente ignorado** Nunca () A veces () Siempre ()
- 21. Siente que es un estorbo dentro de su hogar** Nunca () A veces () Siempre ()
- 22. Se siente seguro dentro de su hogar** Nunca () A veces () Siempre ()
- 23. Se siente humillado dentro de hogar** Nunca () A veces () Siempre ()

EVALUACIÓN DE BUEN TRATO PSICOLÓGICO A LA FAMILIA

1. Al despertar saluda con un abrazo o de forma afectiva a cada uno de los integrantes de su familia Si () No ()
2. Le pregunta a sus hijos como estuvo su día o cómo se siente Si () No ()
3. Presta atención a las conversaciones que tiene su esposa/o con respecto a cómo le fue en su día Si () No ()
4. Respeta las decisiones que tiene sus hijos con respecto a gustos musicales Si () No ()
5. Respeta decisiones sobre orientación sexual Si () No ()
6. ¿Cuándo salen del hogar avisa a dónde va? Si () No ()
7. Cuando dialogan sobre algún problema académico con sus hijos no lo juzgan de manera negativa Si () No ()
8. Comparten tiempo padres e hijos realizando actividades juntos Si () No ()
9. Los fines de semana comparten actividades como realizar ejercicios al aire libre Si () No ()
10. Juegan algún deporte donde todos los del núcleo familiar se incluyan Si () No ()
11. Ayudan en la cocina en la preparación de alimentos o lavar los platos sin que se lo digan o se lo pidan Si () No ()
12. En su familia valoran el trabajo que usted realiza Si () No ()
13. Cuando un integrante de su familia este angustiado/a por situaciones económicas lo ayuda a encontrar una solución sin antes haber discutido por ese problema Si () No ()
14. Comparte salidas de la pareja entre amigos tanto de él como de ella Si () No ()
15. Ayuda cuando no puede realizar algún trabajo del hogar sin hacerle un criterio negativo Si () No ()
16. Trata respetuosamente a sus hijos es decir sin gritos Si () No ()
17. Expresa sus emociones libremente sin ser juzgado Si () No ()
18. Se toman en cuenta cualquier opinión personal con respecto a decisiones del hogar Si () No ()
19. Consiente a su familia preparándoles algo que les guste a todos Si () No ()
20. Se comunica de una manera amable sin gritos y respetuosa Si () No ()

VII. CONCLUSIÓN

Cumpliendo con los objetivos que se plantearon dentro de este proyecto de investigación se puede dar paso a las siguientes conclusiones:

- Se puede concluir que las características que más impacto tienen dentro de lo que es maltrato psicológico se dan a partir de situaciones que influyen o tienen un impacto negativo dentro de la familia, es decir se puede considerar que los principales causantes para que exista un maltrato dentro de la familia serían los niveles de pobreza extrema, deserciones académicas, paternidad o maternidad no planificada, conflictos en el hogar por situaciones sociales, vicios como alcoholismo o drogadicción y por último ausencia de la relación familiar.
- Analizando y clasificando las características que están involucradas en el maltrato familiar se determinaron que pueden ser de tipo afectivo, económico, personal, depresivo y cultural; cada uno de estos factores pueden ser los causantes de maltrato que a su vez se derivan en otras características que afectan a la estabilidad familiar y que no puedan tener una convivencia plena en el hogar.
- El programa diseñado para buen trato no solo cumple con la función de identificar características que me den como respuesta a un maltrato familiar sino que también se puedan parar o prevenir ciertas conductas o características que no cumplan con dar un buen trato, además esta estrategia elaborada también se puede implementar en familias que tienen un buen trato pero lo pueden mejorar, con esta programa nuestro principal objetivo es el de brindar una atención primaria preventiva en el hogar para así poder reducir o concientizar a la población a vivir un buen trato familiar.

VIII. DISCUSIÓN

El maltrato psicológico en la familia es un tema serio y preocupante que puede tener efectos a largo plazo en la salud mental y emocional de quienes lo sufren. Se manifiesta a través de comportamientos que dañan la autoestima, la identidad y el bienestar emocional de una persona. Algunas formas de maltrato psicológico en el ámbito familiar incluyen: humillación, ridiculización, desvalorización de la personalidad y comentarios hirientes, consecuente a esto una persona que se encuentre en situaciones depresivas y que este pasando por este tipo de situaciones nada agradables puede hacer que llega a una decisión de atentar hasta en contra de su vida.

Vivir en un ambiente de hostilidad en donde no se encuentre la tranquilidad, ni el amor de su pares o familiares puede ser el inicio a situaciones de riesgo, esto puede dar apertura a que el maltrato ya no solo sea de tipo psicológico sino también de forma física o negligente, entonces es ahí donde se plantea lo siguiente la familia está cumpliendo con el rol de formar personas socialmente afectivos y con responsabilidad emocional hacia la demás sociedad, será que las nuevas generaciones están preparadas para conformar hogares que sean funcionales tanto en la parte mental, como humana.

Expuesto lo anterior y haciendo enfoque a esta problemática social de salud debemos considerar que la prevención o la aplicación del acercamiento como primer nivel de atención pueda ayudar a que formemos y empoderemos a familias que quieren cambiar su forma de vida en donde el buen vivir y el buen trato siempre estén presentes y sean observados como ejemplo para toda una sociedad en general.

Como último punto consideremos que la familia es el punto de inicio de formar seres humanos capaces de identificar lo bueno de la malo y ser el nuevo ejemplo de una sociedad que sigue en avance no solo tecnológicamente o académicamente si no también en la parte emocional y afectiva.

IX. REFERENCIAS

Bibliografía

- Ajila, Á. J. (2023). *La indefensión de las personas en los procesos de contravención de violencia contra la mujer al ser denunciados falsamente y sus efectos jurídicos*. Retrieved 2023, from https://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/26230/1/%c3%81ngelJonathan_CabreraAjila.pdf
- Alejandro, G. A. (Diciembre de 2022). *CONCRECIÓN DEL MALTRATO PSICOLÓGICO COMO CAUSA DE DESHEREDACIÓN: LA FALTA DE RELACIÓN FAMILIAR CONTINUADA*. <https://revista-aji.com/wp-content/uploads/2023/01/89.-Alejandro-Araque-pp.-2510-2533.pdf>
- Blas Castillo, N. F. (2021). *VIOLENCIA FAMILIAR: IMPUNIDAD DEL MALTRATO PSICOLÓGICO Y EL DERECHO FUNDAMENTAL A LA INTEGRIDAD PSÍQUICA*. <https://repositorio.unjfsc.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14067/4576/NATHALY%20FIORELLA%20BLAS%20CASTILLO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Canseco Montesdeoca, E. C., Rivera Molina, M. L., & Alvarez Santana, C. (2019). *PREVENCIÓN DE LAS FORMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, CAUSAS Y CONSECUENCIAS EN LOS HABITANTES DEL SECTOR MIRAMARDE MANTA, ECUADOR*. <https://publicacionescd.uleam.edu.ec/index.php/tejedora/article/view/29/71>
- Carrero, J. A. (2021). *Violencia familiar: un problema de salud pública en tiempos de pandemia*. <https://www.iajmh.com/iajmh/article/download/176/216/1013>
- Castillo Martínez, E. X., & Ruiz Castillo, S. V. (2021). *PROTECCIÓN EN LOS CASOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN ECUADOR*. <https://www.redalyc.org/journal/6718/671870938009/671870938009.pdf>
- Chilón Valencia, G. A., & Chilón Ocas, G. A. (2021). *Naturaleza jurídica del principio del interés superior del niño y adolescente en los casos de maltrato infantil*. <http://repositorio.upagu.edu.pe/handle/UPAGU/1921>
- Colunga Santos, S., & Moya Rodríguez, J. L. (2023). *Salutogénesis, sanación y curación*. <https://doaj.org/article/18929502009149c088d7f081d990e2b6>

- <https://repositorio.uotavalo.edu.ec/xmlui/bitstream/handle/52000/888/PP-EDU3-2022-010.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Lorgio Jiménez, P. D. (2002). *Incidencia del maltrato físico y psicológico infantil en el rendimiento de los/las estudiantes/as*.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5968372>
- Martín, D. G., Yordanis, E. C., & Rebeca, C. R. (2022). *Factores asociados a la violencia psicológica y física familiar en adolescentes peruanos desde un enfoque ecológico*. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8515040>
- Matángolo, G. (2019). *La violencia en la institución familiar: estilos de crianza, disciplina y Maltrato Infantil*.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7543110>
- Merchán Berrezueta, Z. I., & Morocho Idrovo, S. E. (2016). *Características de las conductas agresivas de los estudiantes de primero, segundo y tercero de bachillerato de la unidad educativa "Cesar Dávila Andrade"*.
<http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/25270/1/Proyecto%20de%20Investigaci%C3%B3n.pdf>
- Morabes, S. d. (2014). *Ciclo de violencia en la asistencia psicológica a víctimas de violencia de género*. Uruguay. <https://doi.org/978-950-34-1154-4>
- Muñoz Avilés, O. (2006). *APRENDA A INVESTIGAR INVESTIGANDO*. CUENCA: UNIVERSIDAD DE CUENCA. <https://doi.org/9978-14-121-9>
- Muñoz, R. V., Moraga, S. E., Tregear, C. R., Burgos, A. V., & Vargas Peña, A. (2013). *Perpetración y victimización de la violencia en relaciones de parejas en jóvenes que cursan educación superior en la ciudad de Osorno, Chile*.
<https://journals.openedition.org/polis/10863?lang=fr>
- Nacional, A. (2014). *Código Orgánico Integral Penal*. Quito, Ecuador: Registro Oficial No. 180.
https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/siteal_ecuador_0217.pdf
- Olano, J. F. (2014). *Tipos de maltrato y estudio de sus efectos*.
<https://revistasdigitales.uniboyaca.edu.co/index.php/EFQ/article/view/83/84>
- OPS. (2021). *Atención primaria de salud*. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/primary-health-care>

- Ospina Botero, M. (2014). Talleres dirigidos a padres, madres y cuidadores. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5168868.pdf>
- Palomino, J. G. (2012). *INFLUENCIA DEL MALTRATO FISICO Y PSICOLOGICO EN EL DESARROLLO DE LA AUTOESTIMA EN NIÑOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMARIA 40052 BUENOS AIRES DE CAYMA - AREQUIPA-PERU* (Vol. 3). <https://doi.org/2219-7168>
- Palos Domínguez , R. (2019). Marco conceptual aplicable a la violencia de género. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7425769>
- Pereza de Aparicio, C. X., & Ortega Pérez, M. A. (2021). *Violencia intrafamiliar: la reparación integral como un derecho en el Ecuador*. <https://revistas.usfq.edu.ec/index.php/iurisdicctio/article/view/2145/2831>
- Plus, C. (2021). *Cinco consejos para resolver un conflicto familiar*. <https://cuidateplus.marca.com/bienestar/2016/05/15/cinco-consejos-resolver-conflicto-familiar-112759.html>
- Roldán Gutiérrez, P. (2019). *Construyendo en igualdad y buen trato : guía para familias*. <https://redined.educacion.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/200483/BVCM050124.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Suárez Palacio, P. A., & Vélez Múnera, M. (2018). *El papel de la familia en el desarrollo social del niño: una mirada desde la afectividad, la comunicación familiar y estilos de educación parental* (Vol. 12). <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6573534.pdf>
- Tello Vera, J. R. (2023). *La violencia familiar en el logro del aprendizaje de los estudiantes de la Facultad de derecho y ciencias políticas de la Universidad Peruana de Ciencias e Informática, 2020 – I* . <https://repositorio.upci.edu.pe/bitstream/handle/upci/763/Tello%20Vera%20-%20Tesis%20final.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Tibanquiza Guano, E. (2020). *Prevención y abordaje del maltrato infantil*. <https://repositorio.uisek.edu.ec/bitstream/123456789/3785/1/Art%3%ADculo%20Tibanquiza%20Guano.pdf>
- Unicef. (2019). *Guía para la crianza y educación respetuosa, dirigida a madres, padres y personas al cuidado de niñas y niños y adolescentes*.

<https://www.unicef.org/mexico/media/6251/file/Gu%C3%ADa%20buentrato%20.pdf>

Vera Sánchez Ludys, J., & Alay Giler, A. (2021). *El maltrato en la familia como factor de riesgo de conducta antisocial en adolescente*.
<https://www.redalyc.org/journal/6731/673171218002/html/>

Zúñiga, C. (2022). Violencia psicológica, la más denunciada por las mujeres en Ecuador y la que lleva a traumas y peligros como los suicidios.
<https://www.eluniverso.com/noticias/ecuador/violencia-psicologica-la-mas-denunciada-por-las-mujeres-en-ecuador-y-la-que-lleva-a-traumas-y-peligros-como-los-suicidios-nota/>